



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE
LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE TLAXCALA.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.; 16 de enero de 2026.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintiséis, en la oficina de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicada en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene prevista la celebración de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura, integrada por la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado y las Diputadas Vocales Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.

La Diputada Presidenta inicia los trabajos de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procediéndose al desahogo de los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de este órgano legislativo, con la finalidad de verificar su asistencia y dar cumplimiento a las formalidades correspondientes.



Una vez realizado el pase de lista, se hace constar la presencia de las tres diputadas integrantes de la Comisión, procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez efectuado el pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se procede a dar lectura al orden del día propuesto, que contempla los asuntos relacionados con el seguimiento de las actividades del Plan de Trabajo de la Comisión, la atención de solicitudes ciudadanas, el fortalecimiento de la coordinación institucional en materia migratoria y los asuntos generales.

Las tres diputadas integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA MIGRATORIA.

Como parte del seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aborda la importancia de dar continuidad a las acciones institucionales desarrolladas durante el ejercicio anterior, procurando



fortalecer los mecanismos de atención, orientación y acompañamiento dirigidos a las personas migrantes y sus familias, así como mantener una coordinación permanente con las autoridades y organizaciones que intervienen en la atención de los asuntos migratorios.

En este sentido, se plantea continuar fortaleciendo la comunicación con la Dirección de Atención a Migrantes del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de facilitar el intercambio de información sobre los servicios institucionales disponibles y promover mecanismos de colaboración que permitan atender y canalizar oportunamente las solicitudes ciudadanas, considerando las necesidades particulares de cada caso y las atribuciones de las dependencias competentes.

Asimismo, se considera importante mantener la vinculación con las direcciones municipales de migración y los regidores comisionados en la materia, procurando compartir información relacionada con los procedimientos de atención, los servicios disponibles y las actividades de seguimiento que puedan desarrollarse de manera coordinada, con el propósito de fortalecer la atención a la población migrante tlaxcalteca desde el ámbito municipal.

De igual manera, se propone dar continuidad a la colaboración con las casas del migrante y las organizaciones civiles que brindan asistencia y acompañamiento a personas en situación de movilidad humana, reconociendo la importancia de mantener canales de comunicación que permitan identificar necesidades de atención y facilitar la orientación hacia las instituciones competentes.

Por otra parte, se destaca la importancia de continuar promoviendo los trabajos colaborativos con el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI) y los organismos encargados de la protección de los derechos humanos, con la finalidad

de fortalecer las actividades de orientación, difusión de información y acompañamiento a las personas migrantes y sus familias, procurando que las acciones institucionales se desarrollen bajo un enfoque de respeto a la dignidad humana y a sus derechos fundamentales.

Asimismo, se considera pertinente mantener una atención permanente a las personas que acuden a las oficinas de la Comisión de Asuntos Migratorios para solicitar información, orientación o asistencia relacionada con trámites administrativos, documentación, retorno, repatriación, reunificación familiar y otras situaciones vinculadas con los procesos migratorios, procurando identificar las circunstancias particulares de cada caso y facilitar su canalización ante las dependencias correspondientes.

Finalmente, se plantea mantener el seguimiento de las actividades generales de la Comisión durante el presente año, procurando fortalecer la coordinación interinstitucional, el intercambio de información y la atención de solicitudes ciudadanas, así como identificar nuevas oportunidades de colaboración que contribuyan al cumplimiento de las líneas de trabajo de este órgano legislativo.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo de este punto, se abre un espacio de participación a las diputadas integrantes de la Comisión, con la finalidad de expresar comentarios y observaciones relacionados con las actividades de seguimiento institucional y las necesidades de atención de la población migrante tlaxcalteca.

Como asuntos de seguimiento, se plantea continuar brindando atención a las personas que acuden a solicitar información, orientación y asistencia ante la Comisión



de Asuntos Migratorios, procurando identificar sus necesidades y dar continuidad a las gestiones de canalización y acompañamiento que correspondan de acuerdo con las circunstancias particulares de cada caso.

De igual manera, se considera importante mantener una comunicación constante con las autoridades municipales responsables de los asuntos migratorios, procurando favorecer el intercambio de información y dar seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la Diputada Presidenta declara clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas con diez minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintiséis, firmando para constancia las diputadas integrantes de la Comisión, previa revisión y validación de la presente acta.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DIP. MARIBEL CERVANTES

HERNÁNDEZ

VOCAL



TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

DIP. MARIBEL
CERVANTES HERNÁNDEZ

DIP. MARIA ANA BERTHA

MASTRANZO CORONA

VOCAL